



DECRETO N° **1220**  
NEUQUÉN, 01 DIC 2005

**VISTO:**

El Expediente OE N° 12363-B-05, originado en la presentación efectuada por la Lic. **REBECA LORCA**, en su carácter de Directora de **BEKAR CONSULTORA - EDITORIAL**; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita un aporte económico para acompañar la presentación de artistas regionales en la **1° EXPOSICIÓN DE MÚSICA, DANZA Y SONIDO DEL ALTO VALLE "EXPO MÚSICA SHOW"**, a realizarse entre los días 11 y 13 de diciembre de 2005 en la Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Neuquén;

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete dispone otorgar un subsidio de \$ **2.000.-**, a favor de la Lic. **REBECA LORCA**, con cargo a Intendencia, remitiendo las actuaciones a la Dirección de Presupuesto y, posteriormente, a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal correspondiente;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno, se encuentra el promover y difundir las manifestaciones culturales, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 16º), Inciso 21);

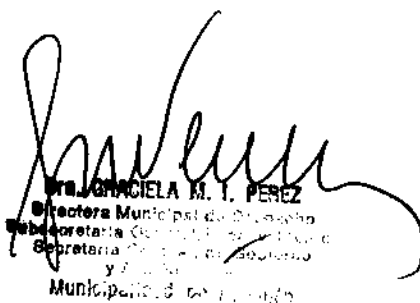
Que a través del Pase N° 881/05, toma intervención la División Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección de Presupuesto- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informando que el Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con crédito presupuestario suficiente para otorgar el subsidio requerido, procediendo a cargar el PR N° 6253 en planilla SINCO de Control de Registros;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL ( \$ 2.000.-) a favor**  
----- **de BEKAR CONSULTORA - EDITORIAL**, para solventar, en

  
Dra. **GRACIELA M. I. PÉREZ**  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría de Control de Presupuesto  
y Finanzas  
Municipalidad de Neuquén

parte, los gastos que demande la 1º EXPOSICIÓN DE MÚSICA, DANZA Y SONIDO DEL ALTO VALLE "EXPO MÚSICA SHOW", a realizarse entre los días 11 y 13 de diciembre de 2005 en la Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Neuquén.-

**Artículo 2º) AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Hacienda –Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) del presente Decreto, a nombre de la Lic. **REBECA LORCA, D.N.I. Nº 17.757.004**, en su carácter de Directora de **BEKAR CONSULTORA – EDITORIAL**, con cargo al Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", del Presupuesto de Gastos vigente.-

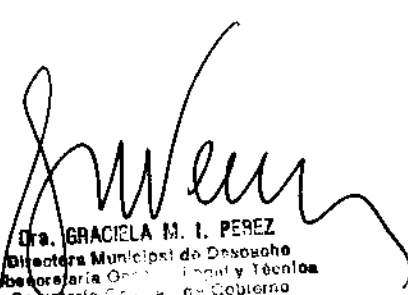
**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

**Artículo 4º) Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-  
HD.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA  
YANES  
FARIZANO.-

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despecho  
Subsecretaría General Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

